

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 69

SESION ORDINARIA

14 DE JUNIO DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 69

Sesión ordinaria del 14 junio del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes Betania Ferreira, Mirta R. Olivera, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Jaime Píriz, Eduardo Quintana y Ruben González.

Alternó el señor edil suplente Julio Casanova.-

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Pablo Nicodella, Ana Claudia Caram y Rafael de León.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del día catorce del mes de junio del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles damos comienzo a la sesión, por razones administrativas no está confeccionada el acta de la sesión pasada, por lo cual iniciaremos la sesión, poniendo a consideración una solicitud que ha entrado del señor Intendente para hacer uso de licencia, el Edil Fontes solicita que se trate, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

(Se lee)

“Rocha, 8 de junio de 2022. Señor Presidente de la Junta Departamental. Miguel Sanguinetti. Presente: Estimado señor Presidente en ocasión de los actos programados para la conmemoración de los 201° aniversario del fallecimiento del General Martín Miguel Güemes, he recibido invitación del Gobierno de Salta para participar de los actos y también se ha coordinado con el gobierno de la provincia de Salta, visitas a Centros Culturales y reuniones con diferentes actores turísticos, también se procederá a la firma de dos convenios, marco de cooperación en materias de cultura y turismo. En virtud de ello solicito licencia desde el día 16 de junio hasta el 22 de junio inclusive. Saludo a usted y a todo el Cuerpo Legislativo, muy atentamente. Alejo Umpierrez - Intendente Departamental de Rocha”

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Terra, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo.

Damos comienzo a la Media Hora Previa, antes de comenzar con la misma hay que hacer una aclaración, hoy estaba previsto recibir en Régimen de Comisión General a representantes de un sindicato o un grupo de farmacéuticos del interior, no han venido a la Junta Departamental por lo tanto damos inicio a la sesión en forma normal, para comenzar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente las buenas noches a todos, señor Presidente estuvimos visitando la ciudad de Castillos y nos llegó una inquietud que dice así: “Intendencia Departamental de Rocha. Dr. Alejo Umpierrez. Yo: Camila Castillos, licenciada en nutrición, cédula 4.918.267-9 ante su oficina quiero comunicar la apertura en la segunda semana del mes de junio de un merendero comunitario en la ciudad de Castillos. Se ubicará en el salón parroquial que se encuentra por calle 18 de julio esquina 25 de agosto, el funcionamiento de éste será los viernes y sábados, con comida extra los sábados para que puedan llevarse para sus casas para merendar los domingos, el público objetivo son niños, con edades entre seis y once años aproximadamente con necesidad de alimentos, los días que no concurren a la escuela, con el relevamiento realizado en la escuela de la zona, el número aproximado de niños que concurrirán al merendero inicialmente de setenta y seis a esta cantidad le sumamos un acompañante por niño, este número podía aumentar una vez iniciado el merendero. Nuestra necesidad al momento es recibir ayuda con alimentación a brindar en el merendero pudiendo ser leche en polvo con cocoa, azúcar, dulce e implementos para elaborar pan, entendiendo que la cantidad podría ser un impedimento para su ayuda alimentaria pero cabe destacar la necesidad de este tipo de servicio en Castillos son muchos los niños que necesitan

esta ayuda alimentaria, los días que no concurren a la escuela. Agradeciendo la atención que me pueda brindar a este asunto y en espera de recibir una respuesta me despido a usted, saludos cordiales. Licenciada Camila Castillos”. Señor Presidente nosotros vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para esto y vamos a pedir que esta documentación que yo tengo, tanto llegue al Intendente Departamental de Rocha, como a la Dirección del Mides al compañero José Luis Molina. Muchas gracias señor Presidente. Otro tema. SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Presidente, en las últimas horas hemos vivido a lo largo y ancho del país realmente hechos que nos dan tristeza toda, y el tal mencionada inseguridad que estamos viviendo. Señor Presidente, nosotros queremos decir que sabemos porque lo vivimos tanto en el departamento como en el país este problema y nosotros siempre dijimos que era un tema estructural que tenía el país que así se debería abordar, que no era con políticas de represión que íbamos a salir adelante, transcurriendo más de dos años de gobierno, dos años y medio, el gobierno que asumía para arreglar este flagelo que tenía la sociedad, no ha podido hacerlo, no ha podido dar respuesta, el departamento de Rocha se encuentra dentro de estos parámetros de inseguridad que está viviendo el país, nosotros creemos que todos nos debemos de preocupar de lo que está pasando y le pedimos a las autoridades que el plan que tenían para ejecutar que lo venían programando desde hace más de cinco años para asumir el gobierno, por favor, lo pongan en ejercicio, por favor lo implementen, no lo demoren más, porque día tras día los problemas de seguridad nos tocan a todos, pero la violencia con que se está dando nos tiene que llamar a todos a reflexionar y que el gobierno que se iba a hacer cargo de esto que era la seguridad y que tenían el plan fantástico para llevarlo adelante a dos años y medio, no lo ha ejecutado y por más que nos digan y el Ministro del Interior, Heber a quien respeto mucho nos salga diciendo de que los índices bajan, esa no es la realidad que vivimos en barrios, señor Presidente, yo he vivido toda la vida en barrios de Rocha, me crié en un barrio, después formé mi familia, me fui a otro barrio en Rocha, anduve desde los catorce años transitando en las calles de Rocha y no era este margen de violencia que estamos viviendo hoy, pero el Partido Nacional se comprometió a implementar un plan donde nos iba a sacar de aquello que decían que el Frente Amplio había formado un caos, a dos años y medio no han dado una señal en ese sentido, que mejore la situación que vive nuestro departamento y vive nuestro país. Señor Presidente, es hora de ejecutar el plan que tenían armado y ponerlo en funcionamiento por el bien de todos. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, el señor Edil Píriz pedía el apoyo del Cuerpo para el planteo de la primer parte de su exposición, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ. Le vamos a hacer llegar el material Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Compañeros Ediles, buenas noches, nuevamente voy a disponer de estos minutos para dar a conocer un cumulo de retrocesos que hemos sufrido todos los rochenses, debido a la falta de planificación y la improvisación del gobierno de turno, vemos localidades como Velázquez, 19 de Abril o Barra de Chuy,

sin ambulancia y con usuarios del sistema de salud que se encuentran desamparados como por ejemplo en Punta del Diablo, ante el simple trámite que significa hoy poder acceder a una ecografía para una mujer, se generan retrasos y dificultades, muchas de estas usuarias embarazadas han tenido que pagar en instituciones privadas esas ecografías y por supuesto las que pueden hacerlo. También tenemos la dificultad en el primer lugar de atención de acceso a los medicamentos, esto se viene observando desde el año 2020, sobre todo en localidades más alejadas de la capital departamental, como lo son 18 de julio, San Luis o el mismo Punta del Diablo, donde muchas veces los usuarios deben trasladarse a Chuy o Castillos y obviamente asumir los costos de traslado, incluso a veces de traslado y que los medicamentos no estén. En San Luis lamentablemente debido al fallecimiento de uno de los médicos que trabajaba en la Policlínica hoy por hoy solo cuentan con un médico que va tres veces por semana y atiende solamente en horario matutino, para colmo esta ciudad cuenta con muy pocos turnos de ómnibus diarios, lo que hace aún más compleja esta situación. Por si fuera poco en la Comisaría del pueblo hay solo un funcionario y recordemos que cuando pasa algún accidente o alguna urgencia en esos lugares siempre recurrimos a la Policía, la verdad de que las posibilidades de que ocurra algo y poder solucionar es difícil. En 19 de Abril como mencionamos antes, no hay ambulancias, la que ahí existía, que quien sabe por qué motivo hoy no la tienen, la verdad esto nos da vergüenza que esté pasando hoy, tiene un chofer residente en el pueblo, pero no tiene ambulancia, no tienen médico permanente en la Policlínica, si bien esto funciona hace mucho así y va dos veces a la semana un médico de ASSE y otro de la mutualista privada, si ocurre algo un día en los que no hay médico, los usuarios deben hacer malabares para resolver situaciones de urgencia. No solo en esto vemos la improvisación por parte del gobierno, también lo podemos observar en la falta de planificación en lo que tiene que ver con el Puerto de La Paloma, Lo recuerdan? Los barcos que venían a operar en el mismo, se presentó esto como un renacer en la industria pesquera de la zona. Con respecto a esto se le prometieron a las empresas operadoras distintas cosas como por ejemplo el dragado del Puerto, la ampliación de la potencia por parte de UTE, una balanza y no se les cumplió, en realidad es preocupante como logran jugar con la necesidad de la gente prometiendo trabajo y generando ilusiones irresponsablemente en las personas que hoy por hoy están viviendo situaciones muy complejas para acceder a un trabajo medianamente estable. Y algo más sobre el Puerto de La Paloma, creo que Rocha se merece que este Puerto sea tomado más en serio por el Ministerio del Interior y nos demos cuenta que es una entrada o salida de nuestro país en el cual debería funcionar una oficina de migración. Otro tema, es la inoperancia que existe a nivel de seguridad, es algo inadmisible y creo que debemos de tomar consciencia del momento que estamos viviendo a nivel de la inseguridad y la falta de valores que hoy por hoy tienen todos los delincuentes, esto lo resumo en un ejemplo, lo ocurrido en la sede de Tabaré hace poco, como todos saben en la sede funciona una olla popular que con mucho esfuerzo los dirigentes llevan adelante, ya han robado y destrozado más de cuatro veces y sabido es que quienes han hecho esto muchas veces participaron como comensales de esa olla, hace una semana o dos pasadas existieron dos asaltos con arma de fuego mediante en la ciudad de Rocha y un homicidio ocurrido en la Plaza de Chuy, yo me pregunto, esto también formaba parte de

los cambios que este gobierno prometió y poco se escuchó en la prensa por esto, muchos se jactaban que cuando eran parte de la oposición pero ahora que tienen que gobernar se muestran más inoperantes que nadie, pero eso como dice el dicho, no se equivoca el que no hace nada, por eso como no hicieron nunca nada, hoy se están equivocando. Quisiera que estas palabras pasen al Ministerio de Salud Pública, a la Asociación Nacional de Puertos y al Ministerio del Interior. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor, gracias a usted, para continuar tiene la palabra la señora Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, Ediles, en el día de mañana miércoles 15 de junio se llevará a cabo un paro de la educación y marcha nacional por un presupuesto digno, una educación integral, una verdadera transformación democrática, un rechazo a la persecución sindical. De cara a una nueva Rendición de Cuentas en la que el Poder Ejecutivo ha anunciado que la educación será prioridad, pero a la vez realiza recortes en ANEP que se estiman en ochenta millones de dólares, lo que se traduce por ejemplo en pérdidas de horas, cargos docentes y no docentes. Con la LUC se creó un ajuste a la regla fiscal que se refleja en la pérdida de salario real que sufrieron los trabajadores de la educación en los últimos dos años, si bien se intentó llegar a un acuerdo en la negociación colectiva a fines de mayo no se concretó porque el incremento propuesto por el gobierno era menor a la pérdida salarial, es inconcebible que la decisión del gobierno de recortar el presupuesto haya incluido afectar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes. Apoyamos a todos los trabajadores de la educación en las medidas de lucha que se estarán llevando a cabo mañana, también acompañamos las medidas tomadas para el jueves 17, donde los trabajadores de la salud realizan un paro de 24 horas y una movilización masiva en Montevideo dado los recortes que también están usando en todo el país en el tema salud. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Hacemos extensivo el pedido de vecinos y vecinas que nos plantean la preocupación por el estado de las siguientes calles de la localidad de Punta del Diablo, calle San Martín, Avenida Bulevar Santa Teresa y Avenida de los Pescadores, pudimos constatar que lo que nos decían que esas calles están en muy mal estado y dificultando el pasaje por las mismas. Pedimos que estas palabras pasen a la Junta de Punta del Diablo y a la Dirección de Obras de la Intendencia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, en la noche de hoy hay algunas cifras que los uruguayos en estos últimos meses hemos pagado y seguiremos pagando, por ejemplo 2% más de IVA, 18% del dólar, 25% más de los combustibles, 15% más de las tarifas públicas, lo que no se contempló son los sueldos, las jubilaciones, las pensiones, que solo aumentaron un 3% y que hay que seguir esperando hasta el próximo año la recuperación salarial si es que se da. Bien con todo este panorama, como hace la gente que necesita medicación, y no logra tenerla, menudo problema, más que menudo problema, algunos necesitan medicación permanente o

crónica se puede decir, otros pueden padecer alguna enfermedad temporal que tampoco logran tener su medicación. Quiero que me expliquen por qué no faltaron medicamentos durante los tres gobiernos del Frente Amplio y como es que ahora existe una falta de medicación básica, indudablemente el recorte presupuestal que creo que es así afecta agresivamente a los usuarios de salud pública, repercute ni que hablar, hospitales como el de Chuy, ya que los usuarios se han manifestado en las redes sociales también señor Presidente, han salido a hacer sus reclamos a las autoridades locales, a los Ediles, contamos en la frontera porque es un problema de salud y es sensible para la gente que menos tiene, también se ven afectadas las localidades, Policlínicas de La Coronilla, San Luis, San Miguel, La Barra. Los usuarios de las localidades antes mencionadas suelen trasladarse a veces a buscar su medicamento al hospital más cercano y tampoco lo encuentran, es preocupante. Acá en este recinto señor Presidente, hace poco tiempo atrás no mucho, recibimos, y creo que estábamos unos cuantos Ediles del periodo pasado, al coordinador nacional y diputado Milton Corbo, que prometió junto con su equipo de gobierno mejorar la salud departamental, mejorar la infraestructura y se molestó porque en la sala de emergencia del hospital de Rocha, el día que se inauguró caían unas gotas, que no es mentira, nosotros lo escuchamos, pero escuchamos atentamente también las promesas que no se han cumplido, a ver eso es mucho más grave señor Presidente, la falta de medicación, es grave, por eso hay que ver estos temas de diferentes formas, y comprometerse a trabajar en esto, ha habido medicamentos que la gente ha reclamado en Chuy en distintas localidades, pero también se está dando un caso en estos últimos días que hace un mes y algo, no se hacen rayos X y yo quisiera saber qué es lo que está pasando, se dice que el aparato que es nuevo no funciona, o no está funcionando, pero cuál es la preocupación, la gente que no tiene dinero como hacer afuera sus radiografías que hace, sigue con su enfermedad. Toda esta situación es realmente preocupante, pienso que las autoridades deberían mirar y atender urgente y dejar de recortar, por favor con todo respeto a los jubilados, pero aún hay gente que espera por la promesa de Sartori, aquella que se iba a cumplir, claro me olvido que él no llegó a Presidente, a veces se me pasa, señor Presidente, quiero que se invite al Pleno de esta Junta en régimen de Comisión General al Director Departamental de Salud, Dr. Pintado y a la Directora de la RAP, Karina Romero, para que nos informen de la situación que está atravesando nuestro departamento y voy a pedir apoyo del Cuerpo para esto, a mí me parece bien que nosotros como Ediles Departamentales representando a la comunidad de nuestro pueblo, me parece que deberíamos escuchar de primera mano que están al frente de estas instituciones, para desasnarnos realmente que está pasando, porque no todos tienen plata para agarrar la receta y cruzar para el lado brasilero a comprar en la farmacia del lado de Brasil que es más barato, no todos tienen plata, porque hay que comer primero. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE : Gracias a usted señor Edil Hereo, le voy a proponer que el tema pase directamente a Asuntos Internos para que lo resuelvan, así se hará, para continuar tiene la palabra el Edil Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, en esta oportunidad me voy a referir a algunas alusiones de personajes, miembros del gobierno nacional actual, decía Jaime Trobo, en 1988, permitían concluir la existencia de una situación de conmoción

pública como resultado de una clara percepción de inseguridad individual agravada en especial en algunas zonas y sobre todo en el área metropolitana constatándose en algunos lugares una suerte de impunidad para el delito, no basta con las acciones de un Ministerio aislado y menos sin participación colectiva en el enfrentamiento del delito, sin continuidad en el largo plazo o sin recursos importantes y sin un espectro articulado de políticas públicas. Voy a mencionar el programa lo que nos une el Partido Nacional para 2020-2025 el año 2018 fue record histórico en materia de homicidios decía, por primera vez en nuestra historia en tiempos de paz hubo más de una muerte violenta por día, frente a esta profunda crisis nos proponemos impulsar un conjunto de medidas que provoquen un shock de seguridad, vaya, compromiso con el país noviembre del 2019, el aumento de la delincuencia y del narcotráfico es la peor amenaza de los derechos humanos que hoy enfrenta el país, a eso se suma el funcionamiento inhumano de las cárceles, que lejos de funcionar como vehículos de rehabilitación y reinserción se han convertido en Centros desde los que dirige la actividad delictiva y donde se reproduce la cultura del delito, continua igual, los uruguayos están clamando por un gobierno que se haga cargo decía el Dr. Luis Lacalle Pou en un debate Presidencial en el 2019, decir que los homicidios son responsabilidad del narcotráfico es no hacerse cargo, creo que es lavarse las manos, lo dijo el Dr. Lacalle Pou, se sigue lavando las manos. Álvaro Delgado dijo, el 3 de agosto del 2011, quien se hace cargo de los muertos inocentes por la delincuencia, preguntó, por favor asuman la responsabilidad y garanticen la seguridad de la gente gritó, podemos decir lo mismo todavía, Javier García el 22 de enero del 2013, si los homicidios son por ajuste de cuentas o por lo que sea, son menos homicidios, preguntaba, para que el Ministro del Interior, es menos grave, sin embargo el Dr. Heber nos catalogó homicidios de distinta clase, o gente que los mataron porque andaban en malos pasos, Luis Alberto Heber, el 3 de diciembre de 2014, decía estudio internacional publica que el 62% de los uruguayos fue víctima testigo de un delito, un desastre, con Bonomi, esto no cambiará, con Heber menos. Cuantos ahora a los dos años y medio de gobierno, que ha pasado, sobre las causas de los aumentos de los homicidios, para el Ministro hay ciudadanos de clase A y clase B, si tu caes en la muerte por ajuste de cuentas no contás, no hay familia, no hay un ser humano, no hay una acción que importe, cuanto les terminan los ajustes de cuentas los tiran por las bandas del narcotráfico, banda de narcotráfico que un Ministro del Interior use como argumento de la violencia las bandas de narcotráfico, cuando es su responsabilidad que abunde el narcotráfico, sabe quién dijo esto Presidente, lo dijo el Dr. Luis Lacalle Pou en abril del 2018 en el Senado de la República, podemos seguir tenemos un homicidio cada 24 horas hoy y una estrategia perversa de combate frontal. Para terminar en los ciento treinta y tres días que van del año hasta el cierre de esta nota, ciento cuarenta y siete personas fueron asesinadas, es decir hay un homicidio cada menos de veintidós horas, en el primer trimestre del año, el aumento de casos fue del 35%, abril cerró con treinta y dos homicidios, uno más que en el mismo mes del 2021. En once días de mayo se llegó a la misma cantidad de homicidios que hubo en todo el mes del año pasado, dieciséis casos, luego hubo dos homicidios más, por lo que el cierre de esta edición se contabilizaban dieciocho homicidios.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha terminado su tiempo, dispone de un minuto más.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, cinco de los homicidios fueron del Barrio Peñarol y seis de las dieciséis personas fueron prendidas fuego luego de ser asesinadas, otras fueron mutiladas, a partir de esta situación el Ministro del Interior Luis Alberto Heber se reunió con el Presidente Luis Lacalle Pou y anunció un plan, que se basa en aumentar la presencia policial para frenar el aumento de los homicidios, treinta y siete homicidios en mayo del 2022, en 2021 el mismo periodo hubo dieciséis, 131% de aumento, en el año 2022, ciento setenta homicidios del 1 de enero al 30 de mayo y en el 2021, ciento veintidós homicidios un 39% de aumento, sensación térmica, este año me han tocado varios casos de desmembramientos y también vi muchos casos de cuerpos incinerados, perito forense. En el Diario el País, el 29 de mayo del 2022. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para culminar la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, en estos días hemos estado recorriendo lo que tiene que ver con el Municipio de La Paloma y nos hemos encontrado con que el Centro Cultural de Costa Azul está cerrado, hemos visto que todas las actividades han cesado, nos hacemos varias preguntas no, Primero cual es el motivo por el cual está cerrado, que pasa con la conectividad en el mismo, ya que había un convenio entre la Intendencia y ANTEL, las actividades que allí se desarrollaban ya sea culturales, recreativas o deportivas, era muy importante para la comunidad que los recibía y hoy no están. No podemos olvidarnos que es un lugar donde se encuentra en el centro neurálgico de Costa Azul, Escuela, Comisaria y lo que podemos llamar el micro centro de Costa Azul allí y si le sumamos a eso, que con la ampliación que se hizo hace algunos años en la Escuela, la Escuela estaba haciendo uso para sus actos protocolares, hoy estando cerrado es muy difícil que eso se pueda llevar adelante. Ahí se realizaban distintas actividades. Como proyecciones de cine al aire libre, recitales, clases de gimnasia, zumba entre otras actividades y hoy eso no está. Como Edil Departamental vamos a hacer un pedido de informes referido a este tema, amparado en el artículo 284, que la Intendencia nos haga llegar esa información lo antes posible y dé una solución a los vecinos de Costa Azul y que pueda ser reabierto ese Centro Cultural y funcionar como venía funcionando. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Usted sabe que hay una vecina Edil que vive en esa calle, la Picada de Los Prudentes, no lleva ese nombre pero si el puente allá abajo, estamos siendo testigos de la descarga continua de escombros en lo que es el arroyo, hoy el arroyo para los que lo conocemos tenía un ancho aproximado de nueve o diez metros, hoy está en un metro y algo, hay vecinos que han hecho las llamadas pertinentes al Director de Gestión Ambiental de la Intendencia haciendo esta denuncia a ver si se puede tomar cartas en el asunto, se ha llamado a la Dirección de Inspecciones también para ver si se puede fiscalizar quienes son los camiones que están volcando los escombros que no son solo escombros sino que van entreverados plásticos, poliuretano, va de todo. Y bueno queríamos hacer esta gestión o mencionar aquí a ver si surge efecto en las autoridades que corresponda, se toman cartas en el asunto, se ayuda a abrir el cauce del arroyo, está muy cerrado, esto genera el acumulamiento de ramas y malezas,

ante esa represa que se está generando. Y bueno si consigo el apoyo del Cuerpo que pasen estas palabras a la Dirección de OSE que también imagino yo que debe estar enterada o al menos les debe interesar el tema de mantener el agua corriente natural en nuestro departamento. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Andrada ha solicitado el apoyo del Cuerpo para trasladar sus palabras al Directorio de OSE y Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Pasamos a la instancia del minuto de trámite tiene la palabra la Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señor Presidente, quien suscribe amparada en el artículo 284 de la Constitución, solicita el siguiente pedido de informes a quien corresponda, principalmente lo que es el pedido a Rocha Vuelve a Sonreír, algunas preguntas, cuantos funcionarios tiene contratados la Intendencia Departamental para dicha función, cuantos profesionales y técnicos están contratados para este plan de Rocha Vuelve a Sonreír, cuantas horas trabajan, que cantidad de gente atienden y a que lugares llegan, cuantas intervenciones han hecho con el tema de prótesis, arreglos y piezas y en que localidades se está atendiendo este plan. Muchas gracias.

(EG)

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos, pasamos a los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos:

- Exp. 4227/21 exoneración padrón 9824/249 de la ciudad de Rocha
- Exp. 3502/21 exoneración padrón 2474 de la ciudad de Castillos
- Exp. 4182/21 exoneración padrón 2812 de la ciudad de Rocha
- Exp. 1801/20 tolerancia ocupación del suelo en construcción padrón 549 de la ciudad de Chuy

A la comisión de Legislación y Reglamento A

- Exp. 620/22 exoneración padrón 5889 de la ciudad de Rocha
- Exp. 3383/21 exoneración padrón 2402 de la ciudad de Rocha
- Exp. 1361/22 exoneración padrón 11404 unidad 101 de la ciudad de Rocha
- Exp. 4212/21 exoneración padrón 11404/302 de la ciudad de Rocha
- Exp. 618/22 exoneración padrón 10730 de la ciudad de Rocha
- Exp. 4252/21 exoneración padrón 6092 de la ciudad de Rocha
- Exp. 1675/22 exoneración 10% entradas espectáculo Teatro 25 de Mayo
- Exp. 772/18 regularización construcciones padrón A 329 balneario Aguas Dulces.

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-La Presidencia de Antel da respuesta a planteos referidos a dificultades de conectividad en la ciudad de Lascano y balneario Barra de Chuy.

A disposición de sus autores

-La Junta Departamental de Treinta y Tres remite expresiones del Sr. Edil Carlos Olivera referidas al 18 de Mayo de 1972.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Rivera remite exposición de la Sra. Edil Nancy Suarez sobre la necesidad de proteger el planeta.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposición referida a la necesidad proteger el “Humedal la Curtiembre”.

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Intendencia Departamental remite:

-Exp. 293/21 exoneración padrón 54937 de balneario Aguas Dulces

-Exp. 327/21 exoneración padrón 19463 de la ciudad de Castillos

-Exp. 2308/21 exoneración padrón 3260 de la ciudad de Chuy

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 4176/21 exoneración padrón 8673 de la ciudad de Rocha

-Exp. 4217/21 exoneración padrón 5555 de la ciudad de Rocha

-Exp. 4222/21 exoneración padrón 3783 de la ciudad de Rocha

A la comisión De Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-Ministerio de Ambiente remite certificados clasificación proyecto para:

1)-construcción vivienda en padrón 49 de la localidad El Caracol

2)-extracción de tosca para obra pública en padrón 35999 de la 3^{ra} sección catastral del departamento de Rocha.

A conocimiento

-La Cámara de Representantes remite copia de lo expresado por el Sr. Representante Gabriel Tinaglini con referencia a “Deterioro de la Educación”.

A conocimiento

-La Empresa Rutas del Sol presenta nota solicitando apoyo de este Organismo para su gestión ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de nueva línea que unirá las localidades de Chuy- Montevideo por rutas 19- 15 y 9

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga solicita que se trate, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo.

-(se lee)

“RUTAS DEL SOL. Rocha, 19 de mayo de 2022. Señor Presidente de Junta Departamental de Rocha. Edil Miguel Sanguinetti. Presente. De mi mayor consideración: RUTAS DEL SOL presta servicios al departamento de ROCHA desde hace más de 40 años, incluyendo el norte del mismo por las rutas 15 y 19 uniendo las localidades de Chuy, Cebollatí, Lascano, Velázquez, San Luis, 18 de Julio y Rocha. Hemos contribuido a unir Rocha históricamente dividido y falto de conexión entre el norte y el resto del departamento, siendo así que los pobladores de estas localidades interactuaban con departamentos vecinos más que con su propio territorio y modestamente estamos seguros de haber mejorado sensiblemente esa realidad. Pretendemos dar más conectividad y beneficios al usuario solicitando al Ministerio de Transporte (que es la autoridad competente por tratarse de una línea interdepartamental)

la autorización correspondiente para realizar una línea que una esas localidades con la ruta 9 y con destino a Montevideo en forma directa sin hacer trasbordos como se realiza actualmente. Chuy, 18 de Julio, San Luis, Cebollatí, Lascano, Velázquez, Rocha, San Carlos, Pan de Azúcar, Montevideo será el recorrido solicitado.

El beneficio para trabajadores, estudiantes de enseñanza de todos los niveles, servicios del Estado, sectores agroindustriales y población en general será notable y tendrá una gran importancia en el sentido de facilitar y fomentar el turismo en dichas zonas. Si bien la autoridad en la concesión de servicios interdepartamentales es la Dirección Nacional de Transporte, el apoyo que se le dé a esta iniciativa desde la visión y conocimiento de las necesidades de la población del departamento por parte de sus representantes en la Junta Departamental será muy importante y así lo estamos solicitando. Gustavo Shaban Rutas del Sol”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva Mas solicita que se vote, una aclaración aquí lo que la empresa solicita es el apoyo simbólico de la Junta Departamental para presentar el trámite ante el Organismo correspondiente que es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ponemos a consideración el apoyo, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita tramite urgente el señor Edil Molina.

-(se vota) 30 en 31 para el trámite urgente Afirmativo

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Comisión de Legislación Integradas

-(se lee)

“Rocha, 8 de junio de 2022.

Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Facundo Terra, María Inés Rocha, José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Ángel Silva; asistiendo además el Sr. Presidente del Cuerpo y el Sr. Edil Andrés Morales.

Informa al plenario que analizado el planteo derivado a esta referido a la situación de los recursos humanos del Legislativo, se resolvió encomendar al señor Asesor Jurídico la elaboración de documento referido a la regulación de los mecanismos de ascensos, calificaciones e ingresos del personal. (Fdo.) Rubén Sosa, Eduardo Veiga, Facundo Terra, María Inés Rocha, José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Ángel Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE: Debemos poner a consideración el informe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

ASUNTOS INTERNOS

-(se lee)

“Comisión de Asuntos Internos. Rocha, 13 de junio de 2022

En reunión de esta comisión del día de la fecha se cuenta con la asistencia de los señores Ediles Hugo Remuñan, María Inés Rocha, Rubén Sosa, Graciela Fonseca, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Ernesto Abreu y Eduardo Quintana.

Analizado los temas derivados a su estudio, aconseja al Plenario dar aprobación al siguiente informe con referencia a:

1)-Planteo de la Sra. Edil Berni- se solicita a la gestionante amplíe información sobre su solicitud.

2)-Nota presentada por Poetas y Narradores De las dos Orillas- Declarar de Interés Cultural y Turístico al 18° Encuentro Internacional de Poetas y Narradores de las dos orillas a realizarse en balneario La Paloma en el mes de setiembre próximo. Y con referencia a su solicitud de apoyo económico derivar el mismo a la Comisión de Cultura, expresando que esta Comisión entiende que en virtud de que este Organismo no cuenta con previsión presupuestal para hacer frente a este tipo de erogaciones, si la misma entiende oportuno sugiera a los peticionantes hacer las gestiones ante la Intendencia Departamental y/o Municipio de La Paloma.

3)-Propuestas de transmisión por televisión de las sesiones Plenarias-Aceptar la propuesta realizada por Canal 8 dejando constancia del retiro de la presentada por Canal 9 Telerocha.

(Fdo.) Hugo Remuñan, Rubén Sosa, Graciela Fonseca, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Eduardo Quintana”.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe, señor Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias, lo primero que vamos a plantear es dividir los temas de este informe dejando el ultimo para ser tratado, estoy dispuesto a votar los otros, pero el ultimo me gustaría que secretaria.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Molina propone tratar un tema que la Comisión de Asuntos Internos dirimió.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Si señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE: No, no tiene lugar señor Edil Molina no es reglamentario lo que está pidiendo, podemos dividir el informe en puntos evidentemente para ponerlos a consideración.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Es lo que estoy planteando.

SEÑOR PRESIDENTE: Debatir el informe de Asuntos Internos en su último punto requiere la mayoría de la junta Departamental para su tratamiento.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Señor Presidente me permite, tengo todo el derecho a pedirle que se vote en separado punto por punto y sobre el último punto quiero hablar no creo que haya algo que me lo pueda impedir.

SEÑOR PRESIDENTE: En primer instancia usted no integraba la comisión en ese día no está firmando el informe por lo tanto no puede hacer alusión al informe que la propia comisión hace a menos que usted solicite el tratamiento y la Junta Departamental se lo vote, ponemos a consideración la primer solicitud del Edil molina que es separar el informe por artículos, por la afirmativa sírvanse indicarlo para tratar el informe por separado.

-(se vota) 15 en 31 Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe de Asuntos Internos en su totalidad, señor Edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Quiero fundamentar mi voto y lo puedo hacer.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Señor Presidente, me quiero referir puntualmente al último punto.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina el fundamento de voto debe hacerlo luego de votar.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Cuando usted lo disponga, pensé que me lo había autorizado.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias Presidente, he votado en forma negativa lamentablemente todo el informe porque primera vez que veo que no se puedan votar punto por punto las resoluciones de esta Junta Departamental, esto es un cambio que en mi vida lo vi en los treinta años que tengo no sé quién lo instrumento no sé quién lo ordeno pero está mal uno tiene todo el derecho de votar artículo por artículo de lo que se va a votar eso es lo primero, obviamente cuando sirve hacen bloque cuando no sirve hacen bloque pero me quiero referir puntualmente y tal vez voy a excederme un poquito el tiempo sobre el último punto del cual estoy de acuerdo sobre el contrato de canal 9, 8 perdón, y dije porque lo dije en la comisión pero dije también que había otra propuesta y quería que se analizara entonces no entiendo porque se está votando una hoy y es lo que quiero que me expliquen y no está la otra, estoy dispuesto a votar las dos, lo dije en la comisión lamentablemente no pude venir el otro día la última no pude venir y hay una que aparentemente se retiró ahora porque se retiró es lo que quiero saber, que la comisión me explique porque se trata un tema de una comisión de un canal y no se está tratando el otro y la verdad y lo tengo que decir le pedí al Presidente que me acompañara en pasarlo a la comisión nuevamente para discutirlo en comisión para no entrar en esta situación porque acá hay algo que está mal y discúlpeme Presidente, está mal, a mí me gustaría que alguien de la comisión y pretendo que la bancada de mi Partido habilite para que alguien de la comisión que integro expliquen porque no se está tratando también o votando junto lo de canal 9 es eso estoy dispuesto a votar los dos, reitero porque además fue la propuesta que hicimos cuando no estaba la de canal 8 y después la pedimos que se pusiera en las carpetas entonces creo señor Presidente que es un tema que necesito saberlo y entonces la comisión deberá explicarme porque hoy estamos votando solamente lo de un canal y no estamos votando el otro era eso que quería Presidente y quiero que alguno de los compañeros que estuvieron en la comisión me respondan.

SEÑOR PRESIDENTE: Me voy a tomar el atrevimiento de pedirle a la Mesa que le de lectura a la última parte del informe de Asuntos Internos para aclarar por qué se ha desestimado la votación sobre una de las propuestas, señor Edil Molina.

-(se lee)

3)-Propuestas de transmisión por televisión de las sesiones Plenarias-Aceptar la propuesta realizada por Canal 8 dejando constancia del retiro de la presentada por Canal 9 Telerocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina, yo lamento llegar a esta instancia y lamento también tener que decirle que usted ha faltado a las comisiones de Asuntos Internos y es por eso que está pidiendo las explicaciones del caso, la comisión resuelve solicitarle a la propuesta del canal 9 una revisión en su oferta económica por las condiciones de la transmisión que eran de inferior calidad y estaban digamos en inferiores condiciones válgase la redundancia en cuanto a la propuesta que hace canal 8 frente a esta situación la misma persona que suscribe la nota de la propuesta que llega a la Mesa representando al canal 9 nos informa de que se ha dado de baja la propuesta si las autoridades de canal 9 quisieran ingresar una nueva propuesta por supuesto la comisión de Asuntos Internos la va a tratar, continuamos, ha fundamentado el voto señor Edil, ha fundamentado el voto, no le aludí le hable, le hice una aclaración sobre su voto, continuamos con el Orden del Día propuesto por el señor Edil Fernando Vicente, señor Edil Molina me va a obligar aplicar el Reglamento señor Edil Molina, señor Edil Molina yo le hice una aclaración no lo aludí, continuamos con el Orden del Día, señor Edil Molina por favor. Se levanta la sesión. (AA)

Así se hace siendo la hora 20.05'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente